



ARTÍCULOS

La Previsión Social a Través de las Instituciones del Trabajo

Luis A. Despontín

Revista de Economía y Estadística, Primera Época, Vol. 4, No. 3 (1942): 3º Trimestre, pp. 365-383.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3176>



La Revista de Economía y Estadística, se edita desde el año 1939. Es una publicación semestral del Instituto de Economía y Finanzas (IEF), Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba, Av. Valparaíso s/n, Ciudad Universitaria. X5000HRV, Córdoba, Argentina.

Teléfono: 00 - 54 - 351 - 4437300 interno 253.

Contacto: rev_eco_estad@eco.unc.edu.ar

Dirección web <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/index>

Cómo citar este documento:

Despontín, L. (1942). La Previsión Social a Través de las Instituciones del Trabajo. *Revista de Economía y Estadística*, Primera Época, Vol. 4, No. 3 (1942): 3º Trimestre, pp. 365-383.

Disponible en: [<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3176>](http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3176)

El Portal de Revistas de la Universidad Nacional de Córdoba es un espacio destinado a la difusión de las investigaciones realizadas por los miembros de la Universidad y a los contenidos académicos y culturales desarrollados en las revistas electrónicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Considerando que la Ciencia es un recurso público, es que la Universidad ofrece a toda la comunidad, el acceso libre de su producción científica, académica y cultural.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/index>



REVISTAS
de la Universidad
Nacional de Córdoba



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

LA PREVISION SOCIAL A TRAVES DE LAS INSTITUCIONES DEL TRABAJO. (*)

I. — *El problema de la previsión social*

Examinar los problemas de la previsión social, en un concepto de amplitud, es contemplar el asunto de mayor significación en el desarrollo de las actividades individuales de la actualidad, y del mismo porvenir.

Para ello, no solo debe abarcar su estudio el del problema en sí, como una cuestión general que interesa a la sociedad en sus diversas manifestaciones, sino también incidir especialmente en las expresiones que la actividad laborativa tiene para el individuo que la sirve y que en ellas, puede encontrar una causa de inseguridad, de empobrecimiento o de incapacidad.

Es un hecho de la misma naturaleza, que el hombre, con el correr del tiempo, enferma, envejece y muere y que estos riesgos —que como lo señalo son de orden natural y de lógica gravitación— crean en el individuo y en los componentes de sus familias que de él dependen, un verdadero desequilibrio económico que repercute fundamentalmente en el medio social en donde actúa.

También así es un hecho indudable, que el ambiente industrial en donde desarrolla este individuo sus actividades,

(1) Conferencia pronunciada en el Colegio Libre de Estudios Superiores de Buenos Aires el 16 de Setiembre de 1942.

constituye un verdadero "caldo de cultivo", para ciertas manifestaciones del siniestro, cuyas consecuencias en alguna forma pueden aminorarse, desviarse o hacerse desaparecer, con el cumplimiento de las enseñanzas de la nueva ciencia de la higiene industrial.

La previsión tiende, pues, a evitar que esas consecuencias del gravitar de la naturaleza o del mismo hecho del hombre, constituyan un desequilibrio, y que al llegar al desenlace de un riesgo —como la enfermedad, por ej. y dejando de lado su parte puramente afectiva o sentimental—, se le considere como lógico y esperado y sin efectos enojosos o deplorables para la economía o para la subsistencia del interesado.

Cuando se habla de este problema, sea en general, o refiriéndolo especialmente al régimen del trabajo en sí, debe aceptarse como un hecho indiscutible, que a los riesgos de enfermedad, senectud o accidente, es posible evitarlos, pero que, a su vez, el individuo que trabaja, con su paga —que es deficitaria para estas situaciones de excepción—, no está en condiciones de desviar las consecuencias que en su economía causan, por lo cual la solidaridad social debe acudir en su ayuda, prestando el auxilio que el cálculo matemático y la estadística comprobada han previsto, acordando la extensión de sus beneficios en forma de derechos exigibles y no como expresión de simple prodigalidad o dádiva generosa.

La señalada incapacidad del salario y de la ganancia normal del que trabaja —sea dirigente o dirigido—, para cubrir estos riesgos surgidos del gravitar de la naturaleza, como es la eliminación de los cuadros activos de la vejez, lleva en ciertos medios populosos a una deficiente situación sanitaria y social con repercusiones sobre la colectividad, y esta situación justifica el intervencionismo del Estado para solucionar un problema que amenaza a la totalidad de sus miembros, creándose cajas jubilatarias, retiros colectivos, subsidio al desocupado y otras modalidades de seguro social.

En esta forma podemos sintetizar el concepto de la previsión social, sosteniendo que ella viene en auxilio del individuo como expresión de solidaridad colectiva para restablecer las condiciones de normalidad y de ayuda, y que él aisladamente no puede —por sí mismo y por sus propias fuerzas— restablecer.

Conforme a estas conclusiones, consideraremos el problema bajo sus dos aspectos fundamentales, a saber:

a) El que se vincula a todo ente humano, y que cubre los riesgos de orden natural, como la enfermedad, la vejez y la muerte.

b) Aquel riesgo creado por el trabajo, y en donde esta actividad es un elemento esencial y que puede ocasionar la incapacidad como consecuencia del desempeño de una actividad creadora, es decir, de aquel riesgo “artificial”, que desaparece con la eliminación de la causa que le da origen, y así, no habrá la enfermedad profesional del “fosforismo”, trabajando con materias y productos desprovistos de este elemento peligroso; desaparecerá el “saturnismo” tomando las medidas exigidas por la higiene industrial, para los obreros que realizan esta tarea en donde se manipulean sales de plomo.

Esta previsión social, en definitiva, tiende a una verdadera amortización del capital humano, así como en el orden de los negocios, se “castiga” anualmente el valor del utilaje de una usina hasta llegar a un cero potencial en los balances finales. En efecto, con la aplicación de un amplio plan de seguro social, los futuros beneficiarios —patronos, obreros y en general todo individuo que realiza o puede realizar una actividad creadora por medio del trabajo—, con su aporte mensual al tesoro de la caja social en función de su salario o ganancia, forman la reserva que más adelante les permite el retiro por vejez, invalidez o desocupación forzosa, y así ese 100 por 100 que constituye el valor económico del individuo al comenzar

a trabajar —para sí o para un tercero—, con el correr de los años, se va disminuyendo en estas sucesivas amortizaciones, en forma que llega un instante en que el “castigo” de este capital humano también se reduce a un cero potencial, desde que pasa a cargo de la caja a cuyo tesoro ha contribuído, la que corre con la obligación económica de reemplazar el salario del incapaz, sin que se produzca desequilibrio en el presupuesto de éste, ni grave en la sociedad como un elemento improductivo.

II. — *Dominio del infortunio por la previsión*

En toda época, el individuo ha enfermado, envejecido y muerto, de manera que debemos verificar si estos riesgos que tienen el carácter de necesarios y surgen exigidos por modalidad de la propia naturaleza, fueron motivo de consideración en épocas pasadas y preocuparon, originando medidas para evitar sus perjuicios y las consecuencias de su indudable y lógica aparición.

Bajo este aspecto es menester señalar, a su vez, diferentes formas de considerar el asunto, para su eventual solución.

Si la preocupación por este problema puede haber existido en todo momento, la asistencia frente al riesgo ha variado fundamentalmente, y del deber a cargo de los sentimientos altruistas del particular, se transforma en un derecho del individuo exigible a la colectividad representada por el Estado, y hasta se impone por órgano de normas jurídicas como las leyes de previsión social, de carácter de orden público, irrenunciables y sin la posibilidad de ser dejadas de lado, como las de indemnización por accidentes de trabajo, la relacionada con el despido injustificado del empleo privado, la de limitación de la jornada laborable, la de maternidad, la de alejamiento de la mujer y del niño del taller, y otras semejantes.

Este decidido cambio del concepto de la previsión y de la asistencia social, se cumple en el lento correr de los siglos: desde su primera expresión en la generosa conmiseración que despierta en la conciencia del dueño la situación del esclavo en su miseria y en su dolencia, y con el cristianismo luego que lo eleva de su condición de ilota, hasta igualarlo como hermano en la religión y hacerle acreedor de los beneficios de la caridad, se llega a la época actual en que la amplitud de los medios de producción y de las modalidades de la lucha de clases, ha hecho perder a los hombres el contacto de su propio y recíproco conocimiento y el concepto de su solidaridad frente al complejo de los peligros traídos por el tecnicismo aplicado: el individuo depende de un Estado al que se entrega —en esta materia—, el que le dirige y protege, y en compensación por la pérdida de su libertad de la que se apodera en el engranaje de sus instituciones sociales, le ofrece su tutela frente a los riesgos de la naturaleza y de aquéllos que la misma sociedad ha creado en su sucesivo y constante desarrollo.

III. — *El riesgo a través de las edades*

¿Cuál ha sido la suerte del individuo en presencia de este problema en las sociedades de otras épocas y cuáles sus diferencias con las modalidades de la que vivimos?

Observaremos la cambiante evolución de este concepto a través de las instituciones vinculadas al trabajo y a la actividad creadora, en especial, desde los primeros conglomerados sociales.

Si el problema de la antigüedad ha sido el del esclavo y el del trabajo servil y despreciado, el de la Edad Media y del Renacimiento lo constituye el del indigente que, sea de una zona o de otra —situando el asunto en el tiempo y no en el territorio—, en su desamparo buscaba auxilio en las ciuda-

des episcopales y en las ínsulas de los monasterios, frente a la realidad de las catástrofes sociales, como las pestes negras y las hambres colectivas.

La Edad Moderna ofrece un panorama diferente, con los nuevos mercados que el comercio obtiene y acapara, y da ella la posibilidad de un industrialismo internacional, poderoso y exigente, que las Corporaciones de trabajo del medioevo, con su régimen monopolista y personal, no podía satisfacer, y surge en esta forma la modalidad del capitalismo —no del capital, que es diferente y siempre ha existido—, que separa a las clases sociales y transforma al “mendicante” y al “compañero” del taller corporativo, en el “asalariado” con sus dolores y sus miserias, en un ambiente y en un régimen industrial que muchas veces desconoce el contacto entre dirigente y dirigido, y la misma identidad de fines desaparece, al imponerse uno sobre otro, en propósitos de supremacía.

a) — *Pueblos primitivos*

Como lo señalo, la actual asistencia social hincó sus raíces en la caridad y en la beneficencia privada, pero debemos agregar que éstas no han sido propias de los pueblos primitivos, en los cuales el dolor y la desventura —por lo general y en principio— no producían piedad en el corazón del hombre.

En una vida de lucha con la naturaleza hostil que lo rodeaba y en perpetua guerra con las tribus vecinas, el individuo de la primera época estima como signo de debilidad, condolerse del que sufre, al que abandona a su propia suerte y desesperación.

El esclavo —originado por lo general en la aventura guerrera con los clanes belicosos—, es inmolado. No podemos así encontrar rastros de las instituciones que estudiamos en aquellas expresiones de las civilizaciones milenarias.

En esas sociedades primitivas, en los pueblos pastores, constantemente nómades y de inciertos destinos, la solidaridad de las tribus se expresa en la misma necesidad de su recíproca defensa, y allí encontramos las manifestaciones del trabajo bajo el aspecto de absoluta igualdad social. Todos trabajan en idéntico ritmo y esta carga no hace diferencia entre sus miembros, sino cuando se constituyen en pueblos sedentarios, perfilándose las clases sociales, y con ellas, las modalidades que después las acompañarán en el correr de la historia. Bajo el aspecto de la previsión por los riesgos de la naturaleza y de la vida, nada aportan estas primeras expresiones gregarias.

Una idea aproximada sobre las características de estas aglomeraciones, la vemos en ese diminuto laboratorio social que constituyen las tribus trashumantes de nuestros "gitanos", buscadores perpetuos de horizontes, que recorren la campaña americana, dominados por sus inalterables costumbres, detenidas en el pasar de los siglos, y en donde se vive un estado de primitiva colectivización, con la autoridad del jefe, y que autoriza en sus modalidades, el trabajo para todos y la rapiña como institución, tal cual fuera en aquellos pueblos de la primera época.

La Grecia de los tiempos de Homero ofrece una expresión típicamente familiar en el trabajo y en la protección, siendo modelo de solidaridad y de recíproca ayuda, desde que en el seno del mismo hogar se crea la subsistencia, ya que obtenerla del mercado por medio del dinero, es para el griego primitivo signo de decadencia.

Las familias acomodadas y pudientes se rodean de domésticos y de siervos —lo propio que en el Coloniaje, en los Virreynatos del Perú y del Río de la Plata—, y producen lo necesario para vivir y alimentarse, sin acudir a la feria, desde que en su era, muelen, fabrican y tejen, en un ambiente sereno y pacífico de relaciones entre dueño y esclavo, al que alimentan y asisten hasta la vejez.

b). — *Grecia y Roma*

Pero las necesidades del “confort” y del sibaritismo de la vida muelle, dan nacimiento a los oficios libres y a las organizaciones profesionales y de los gremios que, a su vez, manifiestan las primeras instituciones conocidas que tengan vinculación con la ayuda y la previsión, y así, cuando la industria familiar es insuficiente para satisfacer estas necesidades, surgen las iniciales expresiones de solidaridad de clase entre los mismos individuos que trabajan. Paul Pic habla de los “eranes” que autoriza Solón y que se asemejan a las actuales sociedades de socorros mutuos, tolerados más que consentidos por el Estado, y que posteriormente se desnaturalizan con el propósito —de los patricios—, de dirigir más fácilmente a la plebe, con fines también esencialmente políticos, y en sus finalidades por sus decididas intervenciones en la vida política griega.

Semejante es la situación en Roma, en donde —en tiempo del Rey Numa Pompilio—, en el período místico romano (714 a 671 antes de Jesucristo)—, conforme nos lo enseña Plutarco, se crean las diversas categorías o clases de artesanos, estas formas se organizan las “collegias”, que presididas por un “pater familia” en propósitos religiosos y de ayuda mutua, se reúnen en la casa corporativa, encausándose esta institución de legendario asociacionismo en los principios de la solidaridad, del auxilio y del apoyo de sus miembros frente al infortunio, considerándose los componentes de estas “Collegias”, como verdaderos hermanos en un propósito de ayuda, en medio del ambiente de indiferencia de la época.

c). — *Influencia del Cristianismo*

Estas sociedades antiguas, al margen de un freno superior para sus pasiones, atizadas por su misma filosofía, ignoran el problema del esclavo, en la tragedia de su inferioridad.

El desarrollo del concepto de esta institución es aleccionador: los Faraones en Egipto hacen la guerra y el pillaje y liquidan pueblos en un afán de construirse vanidosamente una tumba, víctimas a su vez de la irreverencia de la civilización actual, y las mismas cumbres del humanismo antiguo, como Aristóteles y Platón, consideran a la esclavitud como de orden de la propia naturaleza, y en esta forma, el espíritu más generoso no estimaba atentatorio a su misma sensibilidad, el cuidado y el engorde de esclavos, para lanzarlos al mercado en busca de precios, como hoy se hace con la hacienda en la feria de ganados. Esta institución —menos cruel que la de la importación de negros africanos durante el coloniaje americano—, condena hoy a los antiguos, si es que se la examina con la mentalidad del siglo XX, y no con la de aquellas edades. Lo propio ocurre con instituciones sociales o jurídicas ya desaparecidas, tales como el sistema de pruebas judiciales de orden sobrenatural en el medioevo y la misma cruel creencia de que el insano era un poseído del demonio y debía ser castigado para arrojar al “maldito”. Acaso las generaciones venideras, sin duda, juzgarán el sistema actual de la propiedad privada o el concepto de la riqueza con otro criterio que el de nosotros, y serán injustas en condenarnos, sin haber vivido la época en que florecieron como expresión de una necesidad en la marcha del progreso social.

Llegan a estos pueblos antiguos las doctrinas cristianas y ofrecen al panorama de Roma dos conclusiones fundamentales que hacen cambiar la situación del humilde: la dignificación del trabajo y la igualdad de los hombres ante Dios, sin diferencia de origen, de casta o de condición.

Al imponerse la nueva religión, la vida del hombre de trabajo se eleva, y si bien continúa en su condición de esclavo, ve la posibilidad de su liberación en la bienaventuranza del más allá, que le hace sobrellevar su miseria con un norte de esperanza.

Con el cristianismo se encuentra un indudable camino sobre previsión y asistencia, que es el de la caridad, manifestada por el hecho de la dádiva generosa y el consuelo de la palabra de aliento para el hermano, igual ante Dios, que es el de todos.

d). — *Epoca Feudal. — Las Corporaciones de la Edad Media*

Del trabajo servil del artesano en su menguada protección de las "Collegias", se pasa pues, al control de la nueva religión, y el hombre de trabajo, mejora en el trato y en sus condiciones.

Pero la inseguridad de la vida es completa y —en la época feudal—, sólo es posible la existencia en el refugio de los monasterios y en las ciudades amuralladas, en donde por esta misma vida en común, nacen las modalidades del sistema corporativo de trabajo que seguirá hasta su quiebra, por imperio de la ley Chapelier de 1791, impuesta por las directivas sociales de la revolución francesa.

Se implanta en esas Corporaciones la asistencia, que se confunde con prácticas religiosas y políticas, y de ellas surge el concepto de la solidaridad del gremio y de la protección a la obra creada por el artífice.

Es interesante el desarrollo de estas instituciones en donde se encuentran posibilidades de progreso, de mejoramiento de salarios, de disminución de la jornada laborable, y algunas corporaciones especiales llegan hasta el seguro de pensiones y al mismo retiro jubilatorio para artesanos ancianos o incapaces, dando lugar al nacimiento de las asociaciones del "Compagnonnage"; en un ambiente de revuelta y de protección mutua, y que en definitiva constituye el origen remoto de los actuales sindicatos profesionales de asistencia y recíproca ayuda, cuya iniciación, según algunos, se encontraría en

los fundados por Hiram, el constructor del bíblico templo de Salomón.

IV. — *El desamparo de la época pasada*

Con estos antecedentes espigados de las instituciones de las épocas pasadas que se vinculan al trabajo y a la producción, nos preguntamos cuál era la suerte del individuo frente a su infortunio, en aquellas edades carentes de la fuerza que da la solidaridad.

Su desamparo es indudable, su lucha desigual en su desgracia y vertical su caída cuando tiene ésta el carácter de colectiva, como las hambres generales y las pestes de la Edad Media, que sesgaban poblaciones y diezaban ciudades populosas, incapaces de defenderse de estas calamidades de la naturaleza.

Pirenne —el autorizado autor belga—, en su interesante obra sobre la “Historia Social y Económica de la Edad Media” (pág. 191), nos dice que el hambre que diezmo a Europa en el Siglo XIV fué terrible y sólo en Iprés hubo 1794 muertos en una población de 20 mil almas, agregando que la peste negra fué atroz de 1347 a 1350, desapareciendo, probablemente, más de una cuarta parte de la población europea.

Los esfuerzos de la caridad y de la iniciativa privada en favor del “mendicante” son estériles y no expresan sino la buena disposición de espíritus selectos o generosos. La organización de la asistencia es desconocida; más aún, no se sospecha, y la solidaridad no surge del grupo dirigente para el dirigido, sino de entre los iguales para ellos mismos: del caballero feudal para el de su jerarquía, enfermo o en desgracia; del maestro corporativo para el otro maestro sin trabajo o sin clientela y del “compañero” del taller para su mismo camarada, sin auxilio y sin sostén.

Las primeras expresiones de resistencias o de movimien-

tos colectivos como las conocidas “Jacqueries” en las ricas regiones de Francia y de Flandes a mediados del Siglo XII, en definitiva, expresan la rebelión del campesino pobre y desamparado ante los abusos, y la misma necesidad de protestar contra una adversidad sin posibilidades de cambio.

Pirenne, ya citado, nos dice que en el lenguaje vulgar, “jacquerie” se traduce como “pueblada” o “sanjuanada”, teniendo presente que el nombre de “Jack” simboliza en Francia y Bélgica, al hombre del pueblo, así como en España y en América del Sud, lo representa el nominativo Juan y en Inglaterra el de John Smith.

La Bruyère habla del labriego de la Normandía, en la época de Luis XV, en estos términos patéticos:

“Va hallando uno —dice— diseminados por todo el país, ciertos animales, tanto machos como hembras. Están ennegrecidos, lívidos, quemados por el sol. Viven sujetos, por cadenas casi invisibles, a la tierra que cavan. Cuando llega la noche, se recogen en zahurdas, donde tienen por todo sustento, pan negro, raíces y agua”.

Teniendo en cuenta que en Francia, al estallar la revolución de 1789, la población estaba constituida por campesinos en sus cuatro quintas partes, y que el cuadro general de Europa era semejante, bajo este aspecto, podemos asegurar que el desamparo y la miseria rigen la vida del hombre que trabaja y que produce.

Oigamos a otro prelado, al Obispo de Clermond Ferrand, en 1740:

“El pueblo de nuestra campaña vive en una miseria espantosa; sin cama, sin muebles; gran parte —la mitad del año—, no come sino pan de cebada y de avena, que constituye su única alimentación, y que está obligado a arrancar de su boca y de la de sus hijos, para pagar impuestos”.

Sin embargo, no falta la riqueza, no escasea el dinero para aventuras dinásticas; el comercio es rico con sus nue-

vos mercados y esta misma prosperidad significa en definitiva aumentar aún más la desigualdad entre las clases sociales, desde que aquella se acumula en pocas manos.

Las luchas políticas de las familias dirigentes de las repúblicas italianas, son la expresión de la disputa del gobierno con fines de lucro y a la que la población permanece extraña y sin participación, constituyendo simples "clientes" de gobernantes afortunados.

Por ello viene la necesidad de un cambio como fué el traído por la revolución francesa, que adquiere caracteres universales. El mismo movimiento de la reforma religiosa, que caracteriza el Renacimiento, más que un propósito dogmático en Lutero sobre la interpretación de la ley divina, obedeció a que las riquezas provenientes de los nuevos mercados, se distribuyeron sin respetar las leyes de la economía, y quedaron sometidas al monopolio y a la especulación de los menos.

Tal es la situación del humilde, que no se modifica sino lentamente, en el pasar de las edades. Siendo la esclavitud la ley general e indiscutida entre los antiguos, aún con el freno de las ideas igualitarias del cristianismo, la piratería en el mar, el pillaje en la tierra dan ritmo a las instituciones, y el artesano continúa en su calificación de "cosa", como el derecho de los romanos lo consideraba, al confundir al esclavo con el mismo arado que trabaja o con el buey que lo conduce.

Sin embargo, el mejoramiento en el trato y en la consideración del individuo se eleva, y así, en la misma Corporación de la Edad Media, —que ya hemos mencionado—, el "maestro" corporativo, al hacerse cargo del "aprendíz", considera a éste como a un discípulo del que es su tutor moral, debiendo dirigirle en el camino del artesanado, con el ejemplo y aún con el castigo, hasta "hacerle sangre", en obsequio a su futura formación. Dickens, en "El Hijo de la Parro-

quia'', nos da noticias pintorescas de este ambiente en que viven sus personajes.

V. *Mejoramiento de costumbres y bienestar*

Sin embargo, en la sociedad nada es estático y con el progreso de las comunicaciones, los saldos favorables del rico comercio de las especies y la lenta seguridad que ofrecen los Estados al constituirse en los umbrales de la Edad Moderna, se logra una indudable interdependencia internacional en todas las manifestaciones culturales, institucionales y económicas y llegamos así —aunque desgraciadamente en momento eclipsado—, a una estructura cooperativa y solidaria de la sociedad humana, que en perspectiva hacia el pasado nos hace ver que se ha progresado en favor del bien y del mejoramiento, por lo menos, desde el punto de vista económico y del bienestar material.

Dentro de los grupos sociales, de las clases, cada avance en el tiempo, les hace perder su impermeabilidad aunque sean dirigidas por un concepto de privilegio en su favor, y "el bien público" o el "bien común", se impone sobre el "bien particular", y en esta forma se perfilan otras modalidades que son las decididas exigencias de nuevas colectividades e instituciones que afirman sus fines en la ayuda y en el auxilio del todo para cada uno de sus componentes.

Sin embargo, no es posible identificar en este adelantamiento, el concepto de "justicia" con el de "igualdad", que conforme a la aguda advertencia de Ortega y Gasset, "quien se indigna de ver tratados desigualmente a los iguales y no se inmuta de ver tratados igualmente a los desiguales, no es demócrata; es plebevo". Ello constituye falta de acatamiento por las escalas de la jerarquía, supremo ordenamiento de una democracia de equilibrio.

Se va en avance constante y de la substitución de la crueldad de los pueblos pastores y de las sociedades primeras llegamos a los beneficios que en el orden social hoy se goza, con indudable diferencia. Bajo el aspecto del "confort", se vive mucho mejor que antes.

Los humildes gozan de derechos que antes eran prohibidos y aplastados por la altanería del poderoso; la crueldad del culto y de las instituciones eran carne en la carne de aquellas generaciones, que vivían en un ambiente tal, que las estimaban lógicas y naturales.

Los castigos corporales, —no me refiero a la sombra que hoy proyectan momentáneamente los campos de concentración y que pretenden justificar el derecho fundado en el odio—, las cadenas, el servicio obligatorio en galeras y el régimen del trabajo servil; posteriormente, la prisión por deudas, el accidente de trabajo sin reparación. Todo ello desaparece. La vida se humaniza y en los últimos 40 años de este siglo, en ese sentido, se ha progresado más que en los recorridos desde la primera era. La "época virgiliana", es para el poeta, pero no apetecible para el esclavo, vendido como "cosa", apartado de los suyos, marcado a fuego y llevado a la ergástula como castigo de sus faltas o de su pereza.

El mismo panorama que hoy ofrece la autónoma legislación del trabajo, nos dice que se vive en una época de reconocimiento de derechos, desde que existen en todos los países de alguna tradición industrial regímenes legales que contemplan protecciones al salario, limitaciones a la jornada laborable, fijación de la edad mínima del ingreso al taller, retiros por maternidad o por gravidez y muchos otros, que permiten hacer pensar que no está lejano el día en que el problema de los salarios deficitarios logre solución, en el lento imponerse de las nuevas instituciones protectoras al humilde y al trabajador.

Con el nacer de la gran industria y la intensificación

de la producción, al transformarse la herramienta en máquina, aparecen en el campo social, fenómenos, como lo que paso a señalar:

a) Intensificación del empleo del trabajo de terceros, en propósitos de enriquecimiento.

b) Separación más acentuada de las clases sociales, con el desnivel que causas económicas hacen más visibles, agudizando el alejamiento entre dirigentes y dirigidos.

c) Nacimiento de riesgos antes desconocidos, como modalidad de los nuevos métodos de trabajo.

d) Falta de contacto y vinculación entre el individuo que trabaja y el patrono que dirige, como consecuencia de las nuevas formas de producir y de comerciar de las sociedades anónimas, y en las que Pic, ve acertadamente, cabales expresiones de un original feudalismo de la finanza: Dupont de Nemours, Ford, Krug, etc.

e) Como corolario de estas manifestaciones, desaparición de la solidaridad entre las clases sociales, cuya separación —por la lucha entre ellas—, hace que el Estado imponga sus intervenciones y sus directivas, creándose la “solidaridad oficial” como verdadera institución, en forma de asistencia que se expresa en pólizas de seguros controladas, en retiros jubilatorios, en pensiones por vejez, enfermedad o invalidez, en institutos de readaptación profesional, vivienda barata, fomento del ahorro, migraciones colectivas de desocupados y otras formas de intervención, decidida y continuada, que anula en gran parte las expresiones del individualismo sobre esta materia.

Para llegar a esta situación, han ocurrido, con el progreso de instituciones, sucesivos cambios, que sintetizo en esta forma:

1. — Vida de trabajo, de dependencia y de sumisión con el privilegio —sin límites— para el dirigente o el principal.

Es el paso de la economía familiar de la época primera,

a la economía urbana y artesana de los gremios monopolistas y exclusivistas de la Edad Media. La protección del individuo en el infortunio y en la desgracia, se acuerda por sus propios iguales, como manifestación de solidaridad de grupo a grupo.

2. — Libertad sin límites en el producir y en el trabajar, con el triunfo de las ideas de los fisiócratas que impone la Revolución Francesa y que lleva en sí el germen de su propia anulación, por los abusos que se toleran en el afán de lograr más y más barato el producto, sacrificando el capital humano.

3. — Limitación de esa libertad económica y que en lo jurídico se expresa en el contrato de trabajo, que se impone en sus directivas principales, con cláusulas de orden público, a las que las partes obligatoriamente se someten, como las conocidas sobre limitación de la jornada, la protección al salario, etc.

Es la época actual, la contemporánea, que vivimos, cuando el individuo se encuentra en mejores condiciones de confortabilidad y que nos ofrece en el campo de la previsión social un panorama en donde se sintetizan colaboraciones tan variadas como las siguientes:

A) Del Estado, en forma de retiros jubilatorios y asistencia social al desamparado, con mengua de su libertad, en un avance constante de limitación del individualismo.

B) Contribución eficaz y decidida de instituciones privadas que merced a la intervención generosa de particulares, realizan la obra de beneficencia que mitiga dolores y llena los claros que producen los siniestros, en la medida de sus posibilidades.

C) Caridad absolutamente privada, de la dádiva generosa, oculta y amplia que expresa un sentimiento de nobleza en el individuo, y que el Estado no podrá hacer desaparecer en su avance, sino anulando las condiciones íntimas y esen-

ciales del alma, hasta la que no puede llegar, como no sea haciendo monstruos y autómatas de los seres humanos.

VI. *La Previsión actual y su futuro*

Frente a un cuadro como el que nos ofrece la vida contemporánea, nos preguntamos cuál puede ser la suerte de las modalidades de la previsión social en el futuro.

Al respecto, debemos responder que cualquiera sea la orientación que se imponga en el porvenir en materia de ordenamiento institucional o jurídico, no podrá hacerse desaparecer el sentimiento íntimo de solidaridad de individuo a individuo y que, aunque se desdibuje momentáneamente en algunas ocasiones, responde a lo más noble del ser, de manera que no podrá ser barrido por expresiones colectivistas de exigencias “oficiales” o contribuciones impuestas por el agrandamiento del Estado sobre el individuo.

Entiendo que la eficacia del auxilio, está en que éste no tenga el carácter de simple ayuda, sino el de obligación que se impone la colectividad, como en su época fué el reconocimiento de los “derechos del hombre y del ciudadano”, que la fronda de 1789 arrancó en beneficio del individuo; y así, serán los “derechos sociales”, de acuerdo a la expresión de Menger, los que configurarán la previsión del futuro, en la seguridad de que un ente jurídico social —como es el Estado—, impondrá el ritmo normal de la vida rota, desfigurada o momentáneamente transformada por los riesgos de la naturaleza o por el hecho del hombre.

Esta norma solo puede realizarla un seguro social amplio, sereno, asentado en firmes cálculos actuariales de reserva matemática, que aleje las consecuencias que para la misma sociedad significa la imprevisión de uno o varios de sus componentes.

Pero, agreguemos, que las bases esenciales de la personalidad —para que la vida sea apetecible—, deben subsistir en cuanto se respeten instituciones fundamentales que la humanidad ha conquistado en el pasar de la historia, tales como la libertad —y siempre la libertad— limitada por la coacción social, pero no desconocida, y se respeten los sentimientos íntimos del hombre, en cuya conciencia es ilícito espigar ni aún fundado en un presunto o real interés colectivo.

LUIS A. DESPONTIN

Profesor adjunto de la Facultad de
Derecho y Ciencias Sociales de la Uni-
versidad Nacional de Córdoba
